



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Viernes, 18 de junio de 1976. — Número 73

Página 905

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Estracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1976:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30 del pasado mes de abril.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 30 de abril último al 26 de mayo actual, ambos inclusive.

Quedar enterados de los escritos de los excelentísimos señores Ministros de Obras Públicas y de la Presidencia dando cuenta de que serán llevados al Consejo de Ministros, que tendrá lugar el día 21 del presente mes de mayo, a efectos de su contratación, los tramos del acceso de Santander a la Meseta, concretamente Somahoz-Barros y Barros-Cartes; informando la Presidencia que por causas imprevistas no fue aprobada la contratación de los expresados tramos, pero que espera que en el próximo Consejo de Ministros lo sean definitivamente.

Quedar enterados del escrito del ilustrísimo señor Director General de Ordenación del Turismo (Ministerio de Información y Turismo), de fecha 21 del pasado mes de abril, por el que manifiesta que por Orden ministerial de 7 del expresado mes ha sido aprobada la concesión de una ayuda económica de 1.050.000 pesetas para contribuir a los gastos de reforma y acondicionamiento del

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Extracto de acuerdos adoptados en la sesión plenaria del 28 de mayo	905
Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el 30 de abril al 26 de mayo	911

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Conservación de la Naturaleza de Santander ...	912
---	-----

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	912
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander	912
---------------------------	-----

Museo de Prehistoria de Santander, y señalando los trámites a seguir para la percepción de la indicada suma. Acordándose al propio tiempo hacer expresión del agradecimiento de la Diputación al ilustrísimo señor Director General de Ordenación del Turismo, por la ayuda económica concedida a los citados fines.

Quedar enterados de que el Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor director del Conservatorio Elemental de Música «Jesús de Monasterio» de Santander, de autorizar a dicho Centro a impartir, con validez académica oficial, las asignaturas de grado medio que autoriza el Decreto de 17 de julio de 1975; acordándose al propio tiempo expresar al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia el agradecimiento de la Diputación

por la decisión adoptada, dada la importancia que tiene para los intereses culturales de nuestra provincia el poder llevar a cabo en el expresado Conservatorio los estudios que ahora se autorizan.

Quedar enterados del escrito del señor delegado provincial de la Juventud, al que adjunta las conclusiones que, sobre la ponencia «Ecología y Defensa de la Naturaleza», han sido aprobadas en la reunión que, con los delegados locales de la Juventud, han celebrado durante los días 8 y 9 del corriente mes.

Quedar enterados de la atenta carta que, con fecha 6 de mayo del actual, dirige a la Presidencia de la Corporación el excelentísimo señor don Juan de Arespachaga, en la que le manifiesta que al hacerse cargo de la Alcaldía de la capital del Reino quiere tener un recuerdo de afecto y cordialidad hacia todos los alcaldes de este país, desde la ciudad más importante hasta el pueblo más pequeño. Lo que, ante la imposibilidad de expresárselo a todos y cada uno de ellos, quiere hacerlo a través de esta Diputación, al tiempo que se pone a la completa disposición de la Presidencia de la Corporación Provincial.

Quedar enterados de la carta del excelentísimo señor don Jesús García Siso, por la que agradece la felicitación de que le hizo objeto la Corporación con motivo de su nombramiento para el cargo de Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Madrid.

Hacer expresión de la felicitación de la Corporación a don Pedro Martínez Pascual, jefe de Negociado de esta Excelentísima Diputación, por haberle sido concedida por el Ministerio de Tra-

bajo con motivo de la festividad del primero de mayo, día de San José Artesano, la «medalla al mérito en el trabajo», en su categoría de bronce.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento que le ha producido a la Corporación la muerte del excelentísimo señor don Diego Quiroga Losada, marqués de Santa María del Villar, medalla de plata de la provincia de Santander, que falleció en San Sebastián a los noventa y cinco años de edad el día 19 del mes actual, relevante personalidad que tanto dio a conocer las bellezas de nuestra provincia, especialmente los Picos de Europa, a través de las magníficas y artísticas fotografías por él realizadas que fueron publicadas en los principales periódicos y revistas de la nación, y testimoniar a sus familiares el más sentido pésame de la Diputación.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del destacado ciclista montañés don Manuel Santisteban Lapeire, fallecido trágicamente el día 21 del presente mes cuando disputaba la etapa prólogo de la 59 edición del Giro de Italia formando parte del equipo «Kas», y hacer presente a su desconsolada esposa, doña María Mercedes Crespo, hijos y demás familiares el más sentido pésame de la Diputación.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Carmen Sanjurjo González, ocurrido en nuestra ciudad el día 24 del mes de mayo actual, madre del ex diputado provincial don Carlos Fernández-Quintanilla Sanjurjo, y testimoniar a su expresado hijo y demás familiares de la finada el más sentido pésame de la Diputación.

Quedar enterados y aprobar la Memoria de las actividades desarrolladas por la Diputación durante el ejercicio de 1975.

Conceder una subvención de 800.000 pesetas al Laboratorio Regional de Sanidad Animal con destino a la campaña de erradicación de las enfermedades más graves que afectan a la especie bovina

de nuestra cabaña, que comprende: lucha contra la brucelosis, tuberculosis y mamitis, que será llevada a cabo durante el año actual por el expresado Laboratorio.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los Establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al pasado mes de abril.

Conceder el depósito de un niño o una niña procedente de los Establecimientos provinciales, a cuando las circunstancias lo permitan, a un matrimonio vecino de Logroño.

Conceder el depósito de un niño o una niña procedente de los Establecimientos provinciales a un matrimonio vecino de Alforja (Tarragona), cuando las circunstancias lo permitan.

Conceder a un matrimonio vecino de Carcagente (Valencia) el depósito de un niño procedente de los Establecimientos provinciales, cuando las circunstancias lo permitan.

Conceder una ayuda económica de 1.000 pesetas mensuales a doña María del Carmen Tazón García, vecina de Santander, para sostenimiento propio y de sus hijos.

Conceder a doña Angeles Otero Tirador, vecina de Santander, una ayuda económica diaria de 40 pesetas para pagar las permanencias de su nieto Alberto Puente Otero en la Guardería del Alto de Miranda.

Autorizar el ingreso, por cuenta de esta Diputación, del joven natural de esta provincia José María Martínez Varona en el Centro de Subnormales «Casa Nostra», de Sudanel (Lérida).

Conceder, por una sola vez, un donativo de 500.000 pesetas a la Asociación Montañesa Pro-Subnormales (Ampros) con destino a la financiación de las actividades benéficas que viene desarrollando.

Fijar los siguientes precios de las estancias en los Establecimientos benéficos dependientes de la «Fundación Valdecilla» que a continuación se señalan:

Jardín de la Infancia y Maternidad, 450 pesetas diarias.

Centro Geriátrico de Bárcena de Carriedo, 225 pesetas diarias.

Colegio de Educación Especial de Parayas, 20.500 pesetas al mes en pensión completa y 15.500 pesetas para los medio pensionistas; y en el Centro de Recuperación Psiquiátrica de Parayas se continuará haciendo frente a los gastos que se produzcan hasta su total ocupación, si bien, a efectos de recuperación de estancias, se fija un precio de 800 pesetas por día.

Autorizar al Ayuntamiento de Reocín para ingresar la aportación municipal de 2.890.641 pesetas para la obra de distribución de agua, incluida en el Plan de Cooperación 1976-77, a medida que se vayan extendiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Autorizar al Ayuntamiento de Potes para ingresar la aportación municipal de 250.000 pesetas con destino a la obra de urbanización en Potes, incluida en el Plan de Cooperación 1976-77, a medida que se vayan extendiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Autorizar al Ayuntamiento de Valdeprado del Río para ingresar la aportación municipal de 150.000 pesetas con destino el camino de Mediadero, obra incluida en el Plan de Cooperación 1976-77, a medida que se vayan extendiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de alumbrado público en la carretera entre Sopeña y Terán (Cabuérniga), y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de alumbrado público en Pámanes (Liérganes), y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar el proyecto de la obra de accesos a Coterillo (Saro), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.500.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico - administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de la obra de urbanización en Hoz de Anero (Ribamontán al Monte), con un presupuesto de ejecución, por con-

trata, de 1.096.657 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de la correspondiente subasta pública.

Aprobar la ejecución de las obras complementarias en las del abastecimiento de agua a Hoz de Abiada, por un importe de pesetas 112.223, y proceder a la adjudicación directa de las expresadas obras a don Juan Palacios Gómez, contratista del proyecto principal.

Aprobar el proyecto de la obra de abastecimiento de agua a Ambrosero (Bárcena de Cicero), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 3.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de la obra de abastecimiento de agua a Orzales (Campoo de Yuso), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 550.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de la correspondiente subasta pública.

Aprobar el proyecto de la obra de saneamiento en Mollaneda (Liendo), con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 1.150.000, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la tramitación de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de la obra de reformado del abastecimiento de agua al pueblo de Los Pandos, del Ayuntamiento de Luena, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.160.103 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y proceder a la convocatoria de la correspondiente subasta pública.

Aprobar los proyectos de las obras denominadas «reparación del puente sobre el río Ebro», en Rocamundo, y «mejora del camino municipal de acceso a Reboillar», ambos del Ayuntamiento de Valderredible, con un presupuesto conjunto de ejecución, por contrata, de 2.020.598 pesetas, y proceder a la tramitación de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación conjunta de dichas

obras; y dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 30 del pasado mes de abril, por el que se aprobó el proyecto de mejora del camino municipal de acceso a Reboillar.

Autorizar al Ayuntamiento de Polanco para ingresar la aportación municipal de 1.245.328 pesetas para las obras de urbanización en Polanco, primera y segunda fase, a medida que se vayan extendiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Conceder una subvención de pesetas 29.700 al Ayuntamiento de Reocín para restauración de la bolera de Barcenaciones.

Conceder una subvención de pesetas 50.000 al Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, en concepto de ayuda económica para la construcción de un campo de juego de pasabolos.

Suspender la tramitación de la subasta de la obra de abastecimiento de agua a Ruate, visto el escrito del señor alcalde de Ruate, por el que se solicita se retrase la ejecución de dichas obras hasta tanto se estudie el lugar donde se hayan de efectuar las tomas de agua.

Aprobar las bases para el concurso de proyectos de construcción de una estación depuradora de agua potable en Santillana del Mar, con un tipo máximo de 4.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y proceder a la tramitación del correspondiente concurso público para la adjudicación y ejecución de dicha estación depuradora, que tendrá lugar en favor del adjudicatario del referido concurso de proyectos.

Aprobar el proyecto de las obras de construcción del camino municipal del barrio de La Aldea al matadero, primera fase, del Ayuntamiento de Villaescusa, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.805.926 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de alumbrado público en El Astillero, con un presupuesto de ejecución, por

contrata, de 4.000.000 de pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación de la reglamentaria subasta pública para su ejecución, una vez de que por el Ayuntamiento de El Astillero se formalice su aportación económica para esta obra.

Adjudicar directamente a Talleres Metalúrgicos Gonzalo, en la cantidad de 637.780 pesetas, la obra de instalación de vitrinas especiales para el Museo de Prehistoria, por haber quedado desierto el concurso-subasta convocado para su contratación.

Adquirir, mediante concurso, un local para la instalación de las oficinas de Contribuciones e Impuestos del Estado en la ciudad de Castro Urdiales, el cual habrá de reunir las condiciones técnicas que se determinen por la Sección de Arquitectura y las normas jurídicas para esta clase de concursos y, a ser posible, en planta baja.

Aprobar el expediente de partidas fallidas del arbitrio provincial sobre rodaje correspondientes al año de 1974, por un importe de 38.610 pesetas, que presenta el recaudador de contribuciones de la zona de Torrelavega, don Alfonso Fernández Punsola, y dar de baja en la contabilidad provincial y documentos cobratorios los valores que comprende.

Quedar enterados de la resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, dictada el día 30 del pasado mes de abril, por la que se aprueba el presupuesto ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1976.

Quedar enterados de la resolución del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, dictada el día 30 de abril último, por la que se aprueba el presupuesto especial de Recaudación de Contribuciones para el ejercicio de 1976.

Facultar, tan ampliamente como necesario sea, al ilustrísimo señor presidente de la Corporación, don Modesto Piñero Ceballos, para que inicie el oportuno expediente y gestione ante al Banco de Crédito Local de España la obtención de un préstamo del orden de 50.000.000 de pesetas, para

financiar los gastos que origine el convenio a celebrar con el Ministerio de Agricultura para el fomento de la ganadería de esta provincia.

Aprobar definitivamente la cuenta general de administración de patrimonio correspondiente al ejercicio de 1974.

Exponer al público, durante el plazo reglamentario, la cuenta general de patrimonio del ejercicio de 1975.

Exponer al público, durante el plazo reglamentario, la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1975.

Exponer al público, durante el plazo reglamentario, la cuenta general del presupuesto especial de Recaudación de Contribuciones del ejercicio de 1975.

Aprobar la liquidación del ejercicio de 1975, que la presenta el Consejo de Gobierno de la «Fundación Valdecilla», la cual arroja un déficit de 1.862.419 pesetas en 31 de diciembre de 1975, y hacer frente a los déficits producidos en los distintos Centros dependientes de la expresada Fundación.

Aprobar el presupuesto de la Fundación Pública de Servicios Hospitalarios y Asistenciales «Marqués de Valdecilla» para el presente ejercicio, por un importe de 80.850.211 pesetas.

Aprobar el expediente número 3 de modificación de créditos dentro del presupuesto extraordinario que financia el plan de modernización de caminos.

Enajenar 8 títulos de la serie A y 159 de la serie B de la Deuda Perpetua, emisión de 1 de octubre de 1971, por un importe de pesetas 5.803.000, destinadas a los gastos extraordinarios de abastecimiento de aguas.

Conceder al Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha un anticipo reintegrable de 250.000 pesetas para la obra de ensanche de un puente sobre el río Torina, en Bárcena.

Conceder un anticipo reintegrable de 416.000 pesetas al Ayuntamiento de Rionansa para las obras de abastecimiento de agua a Obeso y Pedreo.

Conceder un anticipo reintegrable de 100.000 pesetas al Ayunta-

miento de Lamasón para la obra de abastecimiento de agua a Quintanilla.

Conceder un anticipo reintegrable de 1.175.000 pesetas al Ayuntamiento de Polanco para la obra de urbanización de Polanco.

Conceder un anticipo reintegrable de 225.000 pesetas al Ayuntamiento de Penagos para el camino de Vuelta de Abajo a Talur.

Conceder un anticipo reintegrable de 750.000 pesetas al Ayuntamiento de Rasines para la obra de urbanización de Rasines.

Conceder un anticipo reintegrable de 632.941 pesetas al Ayuntamiento de Villaescusa para la obra del camino del barrio de La Aldea al matadero.

Conceder un anticipo reintegrable de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Valdeprado del Río para la obra del camino a Meda-

dero. Conceder un anticipo reintegrable de 2.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Entrambasaguas para la obra de abastecimiento de agua, incluida en el Plan Extraordinario de Cooperación 1976-77.

Conceder un anticipo reintegrable de 1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Enmedio para la obra de saneamiento en Requejo.

Conceder un anticipo reintegrable de 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Selaya para la obra del camino de Bustantegua a Campillo.

Conceder un anticipo reintegrable de 1.709.500 pesetas al Ayuntamiento de Ramales de la Victoria para la construcción del mercado comarcal de ganado.

Conceder un anticipo reintegrable de 487.000 pesetas al Ayuntamiento de Val de San Vicente para la segunda fase del abastecimiento de aguas del Plan Deva, complementario del acordado en sesión de 23 de enero del presente año.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 4.245.385 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial de Cooperación correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta

un saldo para el siguiente de pesetas 79.669.799.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial de Contribuciones correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 3.109.216 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario de Aguas correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de pesetas 6.243.192.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario «Teleférico de Fuente Dé» correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo de pesetas 3.675.613.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario «Parque de Maquinaria» correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 13.820.855 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario «Caminos Mancomunidad» correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 178.064 pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario «Plan Pas» correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 6.000.000 de pesetas.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario «Modernización de carreteras» correspondiente al primer trimestre de 1976, que presenta un saldo para el siguiente de 17.696.501 pesetas.

Conceder un anticipo reintegrable de 110.299 pesetas al Ayuntamiento de Valderredible, con destino a la aportación municipal para la obra del camino de acceso a Rebollar.

Aplicar a las obras de mejora de la estación de impulsión de Castro Urdiales la revisión de precios solicitada por don Manuel Fernández Rosillo, contratista adjudicatario de las expresadas obras.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación en las zonas de descarga y de maniobra de camiones en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera

de Torrelavega y en la Residencia «Santa Teresa», y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de reparación de un muro en el camino de Quevedo a la N-611, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de transformación de firme en los caminos provinciales Toporías a Bustablado, Mogro al Abra del Pas, Pando al SV-6.103 y Quevedo a la N-611, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias de transformación de firme en los caminos provinciales de Toporías a Bustablado, Mogro al Abra del Pas, Pando al SV-6.103 y Quevedo a la N-611, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de transformación de firme en los caminos provinciales de Seldesuto a la S-550, Lastras a la S-551, Alcomba a la S-530 y Cadalso a la C-629, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de transformación de firme en los caminos provinciales de San Mamés a San Miguel de Meruelo, de Hazas de Cesto a Jesús del Monte, de Garzón a la N-634, de Solórzano a Quintana y de Mortera de Hoz a la N-634, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras complementarias de transformación de firme en los caminos provinciales de Seldesuto a la S-550, Lastras a la S-551, Alcomba a la S-530 y Cadalso a la C-629, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Argomilla y La Penilla, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de depósito regulador del Plan Suances, y proceder a la

devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de un muro de mampostería al Oeste del cerramiento de la finca de San Rafael y cierre de huecos, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 323.619 pesetas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para su adjudicación.

Aprobar el proyecto de la obra de limpieza y pintura en instalaciones de la finca «Abra del Pas», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 499.415 pesetas, así como el pliego de condiciones económico - administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de las obras de saneamiento y corrección de blandones en el SV-2.401, de Dobres a Vega de Liébana, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.281.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de las obras comprendidas en el expresado proyecto.

Aprobar el proyecto de mejora del trazado y firme (primera fase) de la SP-2.002, de Santa Lucía a Virgen de la Peña, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 3.965.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de las obras de equipo automático de manobra en el bombeo del depósito de Laredo, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 397.402, así como el pliego de condiciones económico - administrativas, y proceder a la convocatoria de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de las expresadas obras.

Aplicar al personal laboral de la Corporación el Decreto de 18 del pasado mes de marzo sobre el salario mínimo, que entrará en vigor a partir del día 1 del pasado mes de abril.

Solicitar de la Dirección Gene-

ral de Administración Local la correspondiente autorización para crear en la plantilla general de funcionarios, dentro del Subgrupo de Servicios Especiales, una plaza de vigilante de obras del Servicio Hidráulico, con el nivel de especialización de oficial y coeficiente 1,7.

Adaptar las gratificaciones que por servicios especiales o extraordinarios y complemento de dedicación especial tienen los funcionarios en propiedad, concedidas por acuerdos corporativos anteriores, sin que ello suponga aumento alguno de la suma total de ambos conceptos, de conformidad con el escrito número 1.681, de fecha 15 del actual, del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Aprobar el proyecto de urbanización en varias calles de Los Corrales de Buelna, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 4.500.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar los proyectos y sus respectivos presupuestos, los cuales ascienden a la suma total de pesetas 122.441.533, que se financian mediante el presupuesto extraordinario para abastecimiento de agua, cuyo anteproyecto fue aprobado en sesión plenaria de 26 de marzo pasado.

Conceder un anticipo reintegrable de 1.125.000 pesetas al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, con destino a la obra de urbanización en varias calles.

Dejar sin efecto, a partir del 1 de enero de 1977, la concesión provisional que en el consumo de agua se venía aplicando en el Ayuntamiento de Laredo, procediéndose a facturar sin limitación alguna, desde aquella fecha, el agua que se suministre al expre-

sado Ayuntamiento. Elevar el mínimo no bonificable a un millón y medio de metros cúbicos sobre consumo de agua a producirse en alta en el Ayuntamiento de Laredo durante el transcurso del año actual, y aplicar igual criterio al Ayuntamiento de Santoña, beneficiario de idéntica concesión provisional, para el supuesto de rebasar el consumo mínimo establecido para Laredo.

Adjudicar directamente la obra de abastecimiento de agua a Cades, del Ayuntamiento de Herreñas, a don Angel Santaaulalia Pérez, vecino de Cabezón de la Sal, en la cantidad de 700.000 pesetas, por haber quedado desiertas las dos subastas reglamentarias celebradas para la contratación de la expresada obra.

Conceder una ayuda económica de 1.500 pesetas mensuales, para su sostenimiento, a doña Angela García Torres, vecina de Requejada (Polanco).

Aprobar la adquisición de un camión volquete con destino a las brigadas de conservación de carreteras de esta Diputación, previa entrega del camión «Pegaso», modelo 1.095-A, matrícula número S-6.973-A, por un importe de 950.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria del correspondiente concurso.

Aumentar la cuota mensual que viene percibiendo el Igualatorio Médico-Quirúrgico, S. A., por asistencia a los funcionarios y sus familiares, en la cuantía de 89 pesetas, por lo que la nueva cuota a pagar por familia será de 742 pesetas mensuales, siendo sus efectos a partir del 1 de enero del año actual.

Aprobar la liquidación de atrasos que corresponde percibir a los herederos de don Gregorio Merino Tapia, jefe de Negociado que fue de esta Corporación, en la cuantía de 72.543 pesetas, correspondientes a la diferencia existente entre los emolumentos que venía percibiendo con el coeficiente 2,9 y los asignados al 3,6 que le señaló la Dirección General de Administración Local como técnico administrativo, cuyos atrasos son relativos al período comprendido en-

tre el 5 de abril al 30 de noviembre de 1975.

Aumentar la cantidad del contrato suscrito con don Fernando Félix Pallezo, perito industrial adscrito al Servicio Hidráulico de la Corporación, en la suma de 67.466 pesetas anuales, y efectos de 1 de abril último.

Señalar a la plaza número 175 de la plantilla de funcionarios, ocupada por don Santiago Pérez Gallo, maquinista de apisonadora, el coeficiente 1,7, que corresponde al nivel de especialización oficial; y solicitar de la Dirección General de Administración Local la correspondiente autorización para asignar el expresado coeficiente a la indicada plaza, que en la actualidad tiene el 1,5.

Desestimar la petición de don Alberto Medina Díez, por la que solicita le sea revisada la liquidación que se le hizo motivada por el aumento de coeficiente, del 1,7 al 2,3, que le fue concedido por la Dirección General de Administración Local.

Abonar a cuatro funcionarios que pasaron al Cuerpo Administrativo, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 1973, las diferencias económicas que solicitan sobre los atrasos ya percibidos, aplicándose el mismo criterio que el adoptado por la Corporación, en sesión de 27 de febrero del año actual, para liquidar los atrasos de los funcionarios que pasaron el expresado Cuerpo, en virtud del Decreto 689/75, de 21 de marzo.

Aceptar la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales en orden a encargarse esta Diputación de la dirección técnica del abastecimiento de agua a dicha localidad. Facultar a la Presidencia para contratar los servicios de cuatro oficiales-vigilantes, que se consideran necesarios para el mantenimiento de dicho abastecimiento de agua, por un plazo de seis meses prorrogables, si procede; a cuyos efectos se solicitará de la Dirección General de Administración Local la reglamentaria autorización, quedando dicho personal bajo la dirección técnica de los correspondientes Servicios de la Corporación, debiendo abonar el Ayuntamiento

de Castro Urdiales a la Diputación los gastos que a ésta se le originen por energía eléctrica y demás cargas de mantenimiento, etc., y se compromete a pagar la tarifa de agua que en el futuro se establezca cuando el servicio esté regularizado, como resultado del estudio económico a realizar por los Servicios Hidráulicos de la Corporación.

Quedar enterados del informe de la Presidencia referente a los siguientes puntos:

a) Próxima visita a Santander del Ministro de Agricultura y firma de distintos convenios con este motivo, así como de otro a nivel Diputación-Cámara Sindical Agraria, expresando a dicha Cámara y a su presidente, don Justo de las Cuevas, el agradecimiento de la Corporación por su valiosa colaboración.

b) Como consecuencia de reuniones celebradas en el Gobierno Civil con los alcaldes interesados, propone colaborar, dentro del Plan de Servicios Técnicos, con la suma de dos millones de pesetas para el Plan de Ordenación Urbana de los Ayuntamientos de Reinosa, Enmedio, Campoo de Suso y Campoo de Yuso, argumentando detalladamente las causas que así lo aconsejan. Solicita de la Corporación se le autorice a tal fin y, por unanimidad, se acuerda favorablemente.

c) Lectura de una carta del Ministro de Obras Públicas referente a la aportación económica, dentro del Fondo de Ayuda Coyuntural, para la realización de los dos tramos de acceso a la Meseta (Barros-Somahoz y Somahoz-Cartes), e informe sobre las gestiones a alto nivel que ha llevado a cabo en Madrid en relación con este asunto; lamentándose de que se esté retrasando la correspondiente aprobación por parte del Consejo de Ministros.

d) Conversaciones sostenidas con el Ministro de la Presidencia sobre el estado y desarrollo del polígono de Barros; con el establecimiento en el mismo de la firma «Secoinsa», siendo satisfactorios todos los informes que le fueron facilitados.

e) Posibilidad de poder verse, a través del canal de la emisora de TV. en Peña Cabarga, la Olimpiada de Montreal.

f) Detallada enumeración de una serie de obras terminadas por la Corporación y situación de otras, según estudio facilitado por la Sección de Vías y Obras Provinciales.

g) Escrito del Sindicato de Hostelería solicitando que la Corporación se sume a la petición del establecimiento del juego en Santander, acordándose, después de amplia deliberación, apoyar dicha solicitud, con el voto en contra de los diputados señores Arce y Mantilla y con la abstención del también diputado señor Setién, que estima no es de la competencia de la Diputación informar ni intervenir en este asunto.

h) Desarrollo de las obras del Instituto de Oceanografía que realiza la Corporación, estimando que para el próximo mes de diciembre se podrá inaugurar el Museo Naval. Expone, en detalle, cómo ha de distribuirse este edificio, en el que se integrarán, como exposición, una serie amplia de especies marinas y todo aquello que tiene relación con la navegación:

i) Respondiendo a sugerencias del diputado don Justo de las Cuevas en favor de la ganadería, el señor presidente manifiesta que el Plan Director de Ordenación Territorial se acometerá pensando siempre en el sector ganadero.

Santander, 1 de junio de 1976.
El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander desde el día 30 de abril al 26 de mayo de 1976:

Ordenación de gastos originados por las estancias de enfermos en el Instituto Médico Pedagógico «El Pinar» de Teruel, que importan la cantidad de 182.000 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias de enfermas mentales en el Sanatorio Psiquiá-

trico «Nuestra Señora del Rosario» de Cueto, por la cantidad de 3.085.800 pesetas.

Resolución por la que se abona al Ayuntamiento de Colindres la cantidad de 457.060 pesetas, parte proporcional que corresponde a esta Excma. Diputación Provincial por las obras de urbanización de varias calles en Colindres.

Ordenación de gastos originados por las estancias de los ancianos acogidos en el Asilo de Ancianos Desamparados de esta ciudad, que importa la cantidad de 168.250 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las ayudas económicas en domicilio familiar a los beneficiarios de esta Excma. Diputación, por importe de 521.107 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por los acogidos en la «Obra San Martín» de esta ciudad, que importan la cantidad de 621.650 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por los enfermos mentales en el Centro Asistencial de «San Juan de Dios» de Palencia, que importan la cantidad de 1.715.302 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por enfermos de esta provincia en el Hospital Psiquiátrico «San José» de Ciempozuelos, Madrid, que importan la cantidad de 202.950 pesetas.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «urbanización en Valle, Selores y Terán», del Ayuntamiento de Cabuérniga, la cantidad de 524.614 pesetas, por su segunda certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «construcción del camino vecinal de Argüébanes a la carretera de León a Santander» la cantidad de 542.690 pesetas, por su séptima certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «abastecimiento de agua a La Hoz de Abiada» la cantidad de 442.834 pesetas, por su primera certificación.

Ordenación de gastos originados por las cuotas de los funcionarios de esta Excma. Diputación

a la «Munpal», correspondientes al mes de abril, la cantidad de 854.670 pesetas.

Resolución por la que se abona a «Construcciones Rosillo» la cantidad de 550.197 pesetas, por la obra de «talleres en el Centro de Educación Especial de Parayas», por su primera certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra «suministro de 5.000 Tm. de aglomerado en frío con emulsión catiónica al 70 por 100», la cantidad de pesetas 675.754.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «mejora del camino provincial SV-4.621, de La Albericia al Sardiñero», la cantidad de 1.835.944 pesetas, por su primera certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «mejora del camino SV-4.641, de Lienres a Boo de Piélagos», la cantidad de 593.170 pesetas, por su segunda certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «mejora del SV-5.201, de San Miguel de Aras a Adal (tercer tramo)», la cantidad de 784.808 pesetas, por su segunda certificación.

Ordenación de pagos originados por las estancias de los niños acogidos en el Jardín de la Infancia por cuenta de esta Beneficencia, la cantidad de 308.900 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por enfermos en el Centro de Educación Especial de Parayas, la cantidad de 322.025 pesetas.

Ordenación de gastos originados por las estancias causadas por los acogidos en el Centro de Geriátrica de Bárcena de Carriedo, la cantidad de 221.040 pesetas.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra «urbanización de varias calles en El Astillero» la cantidad de 1.118.738 pesetas, por su tercera certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «abastecimiento de agua a Reinosa, Bolmir, Requejo y Nestares», del Ayuntamiento de Enmedio, la cantidad de 2.353.546 pesetas, por

su séptima, octava y novena certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «reformado de la nueva estación de bombeo del Plan Asón» la cantidad de 201.210 pesetas, por su cuarta y quinta certificación.

Ordenación de gastos originados por el suministro de energía eléctrica a Ampuero y Laredo, la cantidad de 274.091 pesetas.

Resolución por la que se abona al Festival Internacional de Santander la cantidad de 1.050.000 pesetas, como subvención por parte de esta Diputación para dicho Festival.

Ordenación de gastos originados por las cuotas de la Seguridad Social de sus empleados laborales, al Instituto Nacional de Previsión, la cantidad de 1.062.286 pesetas, correspondientes al mes de abril.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «mejora del SV-2.201, de Treceño a San Vicente del Monte», la cantidad de 504.332 pesetas, por su segunda certificación.

Resolución por la que se abona al contratista de la obra de «aparcamiento en el monte Dunas de Liencres», la cantidad de pesetas 1.687.035, por su segunda certificación.

Santander, 2 de junio de 1976. El secretario general, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

Anuncio

En el expediente de deslinde del monte «Covino, Ranos, Sisniegas y Tejadillo», número 124 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Santander, perteneciente al pueblo de Dobres, del término municipal de Vega de Liébana, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento de Montes de 22 de

febrero de 1962, ha acordado pasar a la segunda fase, que afectará al apeo de las líneas perimetrales que no han adquirido el carácter definitivo a efectos del Estado posesorio en las operaciones efectuadas en la primera fase. Las operaciones afectarán desde el sitio denominado «Pico Cordal», donde se situó el piquete número 28 de la primera fase hasta el piquete número 48 de las mencionadas operaciones que se situó en el sitio denominado «Mesa Fría».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mencionado Reglamento, esta Jefatura ha acordado señalar la fecha del 14 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones, que serán efectuadas por el ingeniero de montes don Fernando J. Martín Palacio, comenzándose en el punto «Mesa Fría».

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra el mismo.

Durante el plazo de 45 días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas de este Servicio Provincial, calle Rodríguez, número 5, 1.º; apercibiéndoles de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieran presentado que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales, se recomienda la presentación de dos copias simples de los mismos, con el fin de poder devolver aquéllos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 8 de junio de 1976. El ingeniero, jefe provincial, Carlos Labat Nárdiz. 1.185

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Por medio de la presente cédula, dimanante de juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 214/76, por amenazas, como denunciante Alberto Rodríguez Martínez, se cita al denunciado Joaquín Santos Mirones, que fue vecino de esta ciudad y en la actualidad en ignorado paradero, para que en un plazo de diez días se persone en este Juzgado a fin de ser oído.

Y para que conste y sirva de citación al denunciado anteriormente indicado, expido la presente, en Torrelavega a quince de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El juez (ilegible). 1.017

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

«Construcciones Hongomar» solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 5 CV., en Ruiz Zorrilla, 5.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 2 de junio de 1976. El alcalde (ilegible).

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)